



Enfermeras/os Escolares:
Habilidades, competencias
y funciones

Introducción

En nuestra sociedad multicultural actual, no solo hacemos frente a problemas de salud pública, sino también afrontamos interpretaciones diversas y cambiantes de las enfermedades, así como a distintos conceptos de la salud. Éstos, tienen un gran impacto en el día a día de niños y adolescentes, dado que se convierten en temas difíciles de abordar. Es por esto, que la escuela, al ser un agente de socialización de gran importancia en la vida de los niños, se convierte en el lugar ideal donde enfermeras/os escolares pueden promover e implementar una vida y entorno más saludable, y con ello afectar de forma positiva a los miembros de toda la comunidad escolar.

En la actualidad, niños y adolescentes tienen necesidades específicas en materia de salud, y en muchos casos, son difíciles de comprender por los padres y profesores sin el soporte y ayuda de profesionales de la salud, como lo son las/os enfermeras/os escolares.

La Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (ACISE), tiene como directrices las funciones de enfermería y salud escolar, basadas en el perfil profesional de las enfermeras escolares, consensuado a nivel del Estado Español en Gandía el 30/10/2009, durante el II Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar.

En ACISE, hemos expandido nuestros objetivos agregando nuevas funciones, acordadas por diversas asociaciones internacionales de enfermería escolar, para así, mejorar nuestra labor en la prevención y promoción de la salud, al igual que, en la atención de enfermedades de los infantes y adolescentes en edad escolar de una manera más apropiada y sobresaliente.

Las/os enfermeras/os son profesionales de la salud con gran experiencia, altamente cualificadas/os para educar en la promoción de la salud a niños y adolescentes, además de velar y cuidar a toda la comunidad educativa. Por su formación y experiencia, las/os enfermeras/os escolares tienen el perfil adecuado para desarrollar de forma satisfactoria las diferentes funciones establecidas, así como las habilidades necesarias para proporcionar servicios de salud a la escuela y el entorno social-familiar.

Los objetivos de las/os enfermeras/os escolares van más allá del cuidado de la salud, puesto que las/os enfermeras/os, también trabajan en la prevención y promoción de la salud enfocada a los alumnos de los centros escolares, teniendo en cuenta los miembros de la comunidad escolar (padres, profesores, ampas) y el entorno social al cual pertenece.

Por tanto, el objetivo a corto plazo es lograr un estado de salud óptimo para todos los estudiantes, y promover el auto-empoderamiento en el cuidado de la salud, para que cuiden de sí mismos durante su vida adulta.



Habilidades y competencias profesionales

Las/os enfermeras/os escolares deben estar cualificadas/os y contar con amplia experiencia en salud escolar. Deberán cumplir habilidades y competencias específicas, las cuales les harán apropiadas/os para el trabajo y para proporcionar un servicio de salud de alta calidad.

- Experiencia en la práctica asistencial.
 - Conocer los conceptos de promoción de la salud.
 - Capacidad de coordinar y proporcionar atención integral en la infancia y adolescencia.
 - Dominio en la práctica terapéutica.
 - Tener buenas habilidades comunicativas (orales y escritas), así como lenguaje corporal.
 - Estar familiarizada/o con las nuevas tecnologías.
 - Conocer estrategias para la resolución de problemas.
 - Tener habilidades para adquirir nuevos conocimientos y compartirlos a través de la docencia.
 - Ser capaz de dirigir y coordinar acciones en referencia al marco de la salud.
 - Tener sentido de compromiso, respeto, honestidad y seguridad.
 - Conocer y seguir los parámetros de bioética.
 - Respetar las diferencias antropológicas (multiculturalidad), sin prejuicios.
 - Conocer y dominar métodos y enfoques de docencia.
 - Conocer métodos de investigación, así como su realización.
 - Habilidad para planear, implementar y evaluar.
- 

Características de la/el enfermera/o escolar y las razón de su incorporación dentro del centro educativo

Como complemento a las habilidades y competencias antes mencionadas, cada enfermera/o escolar tiene que cumplir, además, una serie de características las cuales, respaldan y dan razón a la importancia de contar con su figura en cada escuela.

- Las/os enfermeras/os desempeñan un papel multidimensional.
- Están formadas/os para la educación y promoción de la salud en los niños y adolescentes (CIE).
- Son capaces de velar y cuidar de la salud de toda la comunidad educativa, dentro de la escuela y su entorno social-familiar.
- Comprenden las funciones que debe desarrollar en una sociedad multicultural.
- Tienen una completa percepción de nuestra sociedad cambiante; comprende los cambios en los problemas de salud, los conceptos y las interpretaciones de salud, así como su repercusión en niños y adolescentes.
- Promueven las interacciones sociales dentro y fuera de la escuela.
- Comprenden a niños y adolescentes.
- Proporcionan cuidados y asistencia a niños con fragilidad de salud.
- Proporcionan cuidados y asistencia a niños en riesgo de exclusión social.
- Investigan sobre el conocimiento de la salud infantil y adolescente en etapa escolar.



Como antes mencionado, las/os enfermeras/os escolares, tienen un papel importante durante la etapa escolar de los infantes y adolescentes. Por consiguiente, existen funciones importantes que cada enfermera debe conocer y desempeñar mientras se desarrolla su trabajo.

Función asistencial

- Identificar y evaluar las necesidades de atención sanitarias del centro escolar.
 - Diseñar y organizar planes de acción de salud, basados en las necesidades de la comunidad escolar.
 - Administrar tratamientos y medicaciones prescritos por profesionales médicos, con autorización escrita previa.
 - Dar cobertura asistencial a las emergencias e incidencias de salud que se dan dentro del horario escolar, durante de las actividades que se realizan dentro y fuera del centro.
 - Actuar según los protocolos validados científicamente.
 - Determinar cuándo es necesario llevar a los estudiantes a la sala de urgencias, a un centro de atención médica o llevarlos a casa (informando a los padres acerca de la situación).
 - Tratar a los niños que necesitan una atención especial diaria, para facilitar su integración en las escuelas estatales. Para los estudiantes que asisten a escuelas de educación especial, el objetivo es mejorar la atención que ya reciben.
- 

- Control y seguimiento de los alumnos afectados por enfermedades crónicas y agudas, por medio de la creación de una red de acción en conjunto con la familia, los profesores y otros profesionales sanitarios implicados en la comunidad escolar.
 - Prevenir, detectar y dar seguimiento a los diferentes problemas de salud que ocurran durante la etapa escolar.
 - Aconsejar a los padres, la escuela y otros profesionales de la salud, cuando sea necesario contar una asistencia sanitaria más especializada.
 - Trabajar junto con el consejo directivo de la escuela, psicólogos, psicopedagogos y otros profesionales responsables del estado mental y físico de los alumnos.
 - Formar parte de un equipo interdisciplinario y colaborar con la comunidad educativa y el consejo educativo, compartiendo conocimientos sobre salud.
 - Diseñar, implementar y evaluar protocolos científicos y planes de acción para la práctica de la enfermería escolar.
 - Realizar encuestas oficiales de salud escolar en todas las escuelas.
 - Supervisar el equilibrio de los menús ofrecidos en la cafetería.
 - Controlar las normas de higiene antes y después de las comidas.
 - Evaluar (mensualmente) la calidad de los alimentos y la idoneidad de esta, para los estudiantes que requieren comidas especiales.
 - Crear un *Registro de Salud Escolar* para todos los estudiantes.
 - Monitorear y registrar diariamente problemas de salud.
 - Mantener los registros de forma confidencial, debido a que en ellos se muestra información sobre los diagnósticos médicos y diagnósticos de enfermería, registro de vacunas, escalas de valoración, alergias, medicación y autorizaciones o recomendaciones médicas, por lo que respecta a la salud de cada alumno.
- 

- Mantener el botiquín de la enfermería en buen estado y actualizado (verificar fechas de caducidad de medicamentos, tener materiales necesarios para curas, etc.)
- Responsabilizarse de mantener la enfermería escolar en óptimas condiciones.
- Proporcionar medicamentos y tratamientos médicos, apoyados por la orden médica y la autorización de los padres de los niños con enfermedades crónicas.
- Participar en los planes de prevención de accidentes, así como las intervenciones para reducir el riesgo de accidentes en la escuela.

Función de educación y promoción para la salud

- Promover la salud dentro de la comunidad escolar, enfocada a los estudiantes tomando en cuenta su entorno social y sus antecedentes antropológicos.
 - A través de la educación para la salud, promover y respaldar el empoderamiento de la salud de los estudiantes.
 - Aplicar programas de educación para la salud, iguales y equitativos para todos, desde la infancia hasta la adolescencia, dando continuidad y formación en el cuidado y el bienestar.
 - Diseñar materiales y recursos docentes para cubrir y desarrollar los temas en el programa de educación para la salud.
 - Tomar en cuenta las necesidades de cada alumno en referencia a su edad, así como las características de cada entorno escolar y social.
 - Programar actividades educativas y formativas, enfocadas hacia la comunidad escolar, considerando las metodologías de enseñanza y el rigor científico.
 - Crear y proporcionar una hoja de información, para comunicar y asesorar a la comunidad escolar sobre las enfermedades infantiles más comunes y su prevención.
- 

- Elaborar un programa de formación en "hábitos saludables" para los padres, para transmitir información crucial sobre el auto-cuidado y la prevención de la salud durante la infancia y la adolescencia.
- Cooperar con el profesorado y el consejo escolar, para integrar plenamente la educación sanitaria como una asignatura obligatoria o, integrarla dentro de una asignatura existente, como las ciencias sociales o la educación física.
- Planificar las intervenciones educativas a lo largo del año escolar y las evaluaciones correspondientes, para mejorar y adaptar el programa de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar.

Función investigadora

- Realizar investigaciones sobre enfermería escolar a nivel nacional e internacional.
 - Obtener información sobre los comportamientos de riesgo, hábitos saludables y necesidades de salud de los niños y adolescentes, a través de la investigación con el fin de adaptar y mejorar el trabajo hecho por la enfermera.
 - Buscar y evaluar la aplicación de programas de educación para la salud.
 - Colaborar con equipos de salud y de enfermería escolar, durante investigaciones y búsquedas.
 - Promover la formación y la investigación.
 - Obtener información en las escuelas, sobre los niños con enfermedades crónicas para conocer sus necesidades.
 - Evaluar el nivel de satisfacción con respecto a los servicios de enfermería de la escuela.
- 

- Hacer un plan de reuniones en coordinación con otras enfermeras y maestros, para dinamizar y mejorar el rendimiento individual y de grupo con los estudiantes.
- Desarrollar un protocolo de intervención de salud para las escuelas.
- Generar materiales y protocolos para la promoción de la salud en la escuela.
- Realizar una investigación y seguimiento sobre los niños en exclusión social y el impacto que ello genera en su salud.
- Compartir los hallazgos y resultados con las escuelas públicas y privadas, y con el público en general.
- Participar en seminarios y conferencias.
- Publicar artículos relacionados con la enfermería escolar, con el fin de impulsar la labor de la/del enfermera/o escolar y su impacto en la mejora de las condiciones de salud, tratamientos de enfermedades y cuidado de la salud.



Función gestora

- Administrar los servicios de formación y de atención médica proporcionados en la escuela.
 - Organizar reuniones con organizaciones no-gubernamentales y crear nuevas relaciones, a favor de la salud de los estudiantes.
 - Facilitar y gestionar las intervenciones de salud en todas las escuelas, con el fin de mejorar la salud de la comunidad escolar.
 - Trabajar en coordinación con otros agentes y profesionales de la salud implicados en el cuidado de los estudiantes.
 - Gestionar las ayudas económicas para mejorar los servicios de salud en la comunidad escolar.
 - Gestionar la aplicación de los protocolos de salud, adaptándolos a las necesidades de cada escuela; evaluarlos y mejorarlos para dar continuidad a su aplicación en la escuela.
 - Dirigir, registrar, monitorear y almacenar los registros médicos, asegurando la confidencialidad, en base de la aplicación de la ley de protección de datos de cada país o comunidad.
 - Establecer y gestionar las directrices a seguir por las enfermeras escolares, en coordinación con las entidades de salud correspondientes.
 - Monitorear y evaluar el desempeño de las enfermeras.
- 

Función de asesoramiento

- Asesorar a las entidades públicas y privadas, en el uso de guías y protocolos aplicables para la salud, que cubran temas relacionados con la educación para la salud, promoción de la salud, prevención de comportamientos de riesgo, accidentes y enfermedades.
- Asesorar a las familias acerca de la salud de sus hijos, durante las reuniones individuales o de grupo.
- Asesorar a la comunidad escolar (padres, tutores, profesores y personal no docente) sobre temas relacionados con la salud.
- Asesorar a los maestros, padres, guardianes (tutores) y asociaciones de padres (ampas) sobre nuevos protocolos de salud, brotes de enfermedades o cualquier otro problema de salud en la escuela.

Función de acompañamiento

- Ayudar a los niños y adolescentes que se inician en la etapa escolar por primera vez , así como al comienzo del año escolar.
 - Ayudar a la integración de los niños ausentes, que han estado fuera durante largos períodos de tiempo por enfermedad.
 - Facilitar la integración de los niños con enfermedades raras, así como de los niños con problemas de salud o que padecen deficiencias mentales o físicas.
 - Asesorar a los padres sobre la salud de sus hijos, cómo cuidar de ellos en la salud o la enfermedad.
 - Ayudar a los niños durante los procesos de duelo.
 - Ayudar a los niños que sufren de la ruptura sentimental de sus padres.
- 

- Asesorar a los maestros sobre la integración de los niños con enfermedades raras (patologías).
- Asesorar a las veladoras sobre la atención adecuada hacia los niños que cuidan.
- Ayudar en la integración de refugiados e inmigrantes dentro del programa de enfermería escolar.

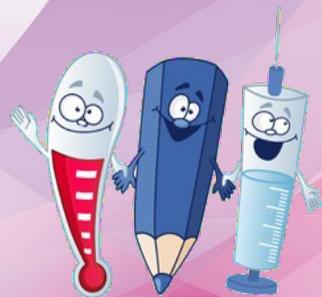
Función social

- Favorecer el vínculo escuela-familia-salud.
 - Detectar situaciones de riesgo de exclusión social, debido a la pobreza, la marginación, las familias disfuncionales o cualquier otra situación.
 - Propiciar el acercamiento e integración entre la escuela y la comunidad a su alrededor.
 - Tener en cuenta las características antropológicas de la población (cultura, costumbres, religión, etnia ...) y trabajar junto a la escuela, para la integración de cada estudiante en su entorno social y escolar.
 - Colaborar y participar con entidades y organizaciones locales, para mejorar la salud en la comunidad escolar.
 - Trabajar junto a otros profesionales de la salud: psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos y trabajadores de la comunidad.
- 

Función de detección y vigilancia.

- Detectar posibles enfermedades contagiosas y epidémicas, y conocer los protocolos correspondientes.
 - Supervisar el cumplimiento del programa por parte de los estudiantes.
 - Detectar los malos hábitos en materia de higiene, dietas, hábitos de sueño, descanso, ocio ...
 - Detectar anomalías en el crecimiento.
 - Detectar y controlar síntomas de enfermedades.
 - Detectar conductas de riesgo individuales y colectivos, tales como: el consumo de alcohol, drogas, tabaco o, hábitos alimentarios poco saludables.
 - Detectar posibles maltratos en la infancia y la adolescencia.
 - Detectar y controlar los posibles trastornos y enfermedades mentales.
 - Detectar casos de violencia y de mal comportamiento por parte de los infantes y adolescentes.
 - Detectar conductas de riesgo sexual (ETS, embarazo no deseado, violencia sexual...).
 - Detectar problemas emocionales de los estudiantes.
 - Detectar los hábitos nocivos para la salud (anorexia, bulimia ...)
 - Detectar y supervisar los casos de acoso escolar (bullying) , ciber-acoso, sexting y grooming.
 - Supervisar el cumplimiento de las medidas ambientales en la escuela.
 - Vigilar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en la escuela.
- 

“Ninguna escuela sin enfermera”



ACISE

Asociación Catalana de Enfermeria y Salud Escolar

2016